AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

SERVICIOS TÉCNICOS
OBRAS Y URBANISMO

EXPTE:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.
ASUNTO:	EVALUACIÓN DE LA APERTURA SOBRE C "CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES"
SITUACIÓN:	T.M. DE PIÉLAGOS
SOLICITANTE:	MESA DE CONTRATACIÓN
FECHA:	29 DE OCTUBRE DE 2012.

INFORME TÉCNICO:

El pasado día 26 de Octubre de 2012 se procedió a la apertura del sobre C relativa a la contratación del servicio de limpieza de edificios y locales del Ayuntamiento de Piélagos. El sobre C contenía las propuestas recibidas respecto a los Criterios valorables en cifras o porcentajes que debían ser valorados según lo indicado en el apartado 15.2 Valoración de la oferta económica mediante fórmulas. Hasta un máximo de 60 puntos dentro del capítulo 15. Criterios de adjudicación del Pliego de cláusulas administrativas de dicha contratación.

Las propuestas recibidas, un total de 5, fueron entregadas a estos servicios técnicos en ese mismo acto.

Una vez revisada la documentación presentada se procedió a valorarla según lo indicado y establecido en los apartados 15.2.1 Coste del servicio (hasta un máximo de 40 puntos), 15.2.2. Mejoras adicionales al servicio en horas de prestación (hasta un máximo de 15 puntos) y Procedimientos de aplicación para el control y aseguramiento de la calidad de la prestación de los trabajos y servicios objeto del contrato (hasta un máximo de 5 puntos)

A continuación se procede a enumeran según el orden de apertura realizado, el contenido general de cada oferta, en cada uno de los apartados a puntuar:

15.2.1 COSTE DEL SERVICIO (HASTA UN MÁXIMO DE 40 PUNTOS)

Nº	PROPUESTAS	%BAJA	P.B.L	P.B.L < MEDIA+10%	TEMERIDAD	PUNTUACIÓN
1	EULEN	1,80%	682.352,00	SI	NO	35,07
2	UNI 2	1,53%	684.234,00	SI	NO	34,98
3	SITELEC	5,02%	660.000,00	SI	NO	36,26
4	PILSA	13,89%	598.329,58	SI	NO	40,00
5	CLECE	1,04%	687.681,35	SI	NO	34,80
0	PROYECTO APROBADO	0,00%	694.876,12			
	MEDIA	4,66%	662.519,39			
	MEDIA +10%		728.771,32			
	MEDIA-10%	14,19%	596.267,45			

Se detallan los importes de las ofertas a falta de la aplicación del IVA.

- EULEN: 682.352,00 €
- UNI 2: 684.234,00 €
- SITELEC: 660.000,00 €
- PILSA: 598.329,58 €
- CLECE: 687.681,35 €

MEDIA DE LAS OFERTAS: Media = 662.519,39 €

COMPROBACIÓN DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SUPERA EL 10% DE LA MEDIA:

Valor que no deben superar = Media X 1,10 = 728.771,33

No descartamos ninguna oferta porque ninguna supera este valor.

"En el caso en que la oferta de alguna empresa supere este valor, debe eliminarse su oferta, y calcular una nueva media con las ofertas restantes, volviendo a multiplicar dicha media por 1,10 y comprobando que ninguna supere este nuevo valor. (Es un proceso iterativo.) "

CÁLCULO DEL IMPORTE POR DEBAJO DEL CUAL SE CONSIDERA BAJA TEMERARIA

Valor por debajo del cual es baja temeraria = Media X 0,90 = 596.267,45

Con lo que ninguna está con baja temeraria.

15.2.2 MEJORAS ADICIONALES AL SERVICIO EN HORAS DE PRESTACIÓN (HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS)

Nº	PROPUESTAS	1 PUNTO/70 HORAS	HORAS PROPUESTAS TOTAL CONTRATO	HORAS GRATUITAS AÑO
1	EULEN	15,00	2.100,00	1.050,00
2	UNI 2	7,14	1.000,00	500,00
3	SITELEC	15,00	2.100,00	1.050,00
4	PILSA	15,00	2.100,00	1.050,00
5	CLECE	4,00	560,00	280,00

Se aplicará un punto por cada 70 horas de servicio de limpieza gratuitas al año.

- EULEN: Bolsa de 1.050 horas anuales
- UNI 2: Bolsa De 500 horas anuales
- SITELEC: Bolsa de 1.050 horas anuales
- PILSA: Bolsa de 1.050 horas anuales
- CLECE: Bolsa de 280 horas anuales

15.2.3 PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN PARA EL CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (HASTA UN MÁXIMO DE 5 PUNTOS)

Nº	PROPUESTAS	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN AÑOS
1	EULEN	5,00	15,00
2	UNI 2	5,00	13,00
3	SITELEC	1,00	2,00
4	PILSA	5,00	13,00
5	CLECE	5,00	14,00

Se aplicará una puntuación de 5 puntos por la implantación de un sistema de gestión de calidad ISO:9001:2000 con antigüedad igual o superior a 5 años, 3 puntos por antigüedad igual o superior a 3 años y de 1 punto con antigüedad superior a un año.

- EULEN: Vigente desde el 14/02/1997 > 5 años.
- UNI 2: Vigente desde 08/01/1999 > 5 años.
- SITELEC: Vigente desde 4 de Junio de 2010 > 1 año
- PILSA: Vigente desde 15/07/1998 > 5 años.
- CLECE: Vigente desde 30/04/1998> 5 años

Siendo la puntuación total, una vez añadidas las puntuaciones obtenidas en la apertura del sobre B, las siguientes:

PUNTUACIÓN PREVIA SOBRE B

Nº	PROPUESTAS	PREVIA
1	EULEN	35,00
2	UNI 2	33,50
3	SITELEC	36,40
4	PILSA	32,00
5	CLECE	33,80

PUNTUACIÓN TOTAL

Nº	PROPUESTAS	TOTAL
1	EULEN	90,07
2	UNI 2	80,62
3	SITELEC	88,66
4	PILSA	92,00
5	CLECE	77,60

Lo que se informa a los efectos correspondientes.

Piélagos, 29 de Octubre de 2012

EL INGENIERO MUNICIPAL

Fdo: Javier del Amo de la Iglesia

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.